AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2016-6444 *Información pública de solicitud de autorización de reconstrucción de edificio y nuevas edificaciones.*

Se pretende la autorización de reconstrucción de edificación y nuevas edificaciones en Caseríos, nº 187, Miravalles, parcela segregada de la catastral 39087A008000850000YM (Polígono 8, Parcela 85), en Suelo clasificado por el Plan General de Ordenación Urbana de Torrelavega como No Urbanizable de Régimen Común, Zona Agrícola Mixta (Código A.M.).

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública durante el plazo de quince días para que pueda ser examinado en el Servicio de la Gerencia de Urbanismo de este Ayuntamiento y, para que, en su caso, se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes dentro de citado plazo.

Torrelavega, 1 de julio de 2016.
El alcalde,
José Manuel Cruz Viadero.

2016/6444

CVE-2016-6444